



Algodon, debia abonarse el exceso. Dis-  
cuerdo en punto entre las partes; se con-  
vino la demand. en q. se costase el  
defensa, con q. de Juan. Ova ~~...~~  
en que se pinto 15 q. y se vendiese al  
receptor, y Pinta, se vendiese q. ~~...~~  
se cubiese por bien practicada la  
venta y se cobrase esta ad. llamada  
Pinta y q. de Juan. al mon. de ellas,  
siendo ~~...~~ sus valores en compra  
de abono a cargo q. se trababan con-  
tra q. Juan. de Ova, q. quedo con-  
tando a la entrega a la expensas de  
J. Juan. de Ova. y las partes de Juan.  
las copias certificadas q. se recibiese  
a un cent. Lona No. 223 -